

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 15 de 1983

Visto el presente expediente n° 1841/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 326/83, a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos para instalar cortinados en la nueva sede / de los Tribunales Federales de La Plata, y  
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 685/83 de fecha 27 de mayo / ppdo. (confr. fs. 2), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 326/83 y adjudicar a la firma "BRUNO FRANZE" -por única oferta- los renglones nos. 2/7 y 9 y por -única oferta válida- el renglón n° 1, de acuerdo a su presupuesto de fs. 12 y por el importe total de / PESOS ARGENTINOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO (\$a 38.048.-).  
Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16- la Oferta n° 1 y el renglón n° 8 de la Oferta n° 2.

3°.- Declarar desierto el renglón n° 8 -por falta de ofertas válidas-.

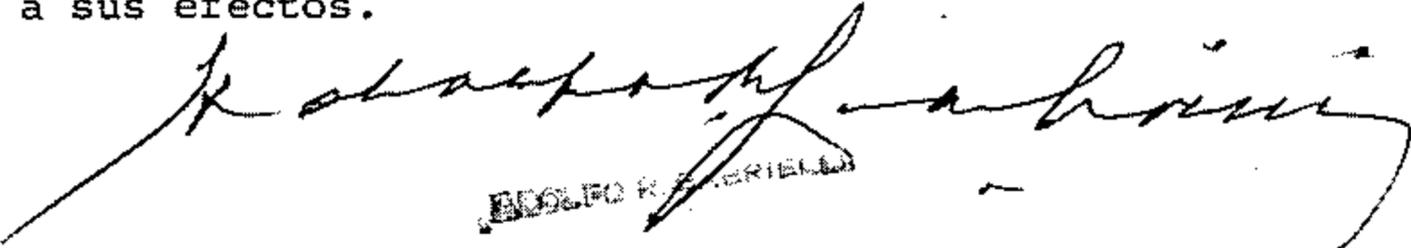
4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

a) \$a 34.650.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (P. // 002)

b) \$a 3.398.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (P. / 002) del Presupuesto General de Gastos para

el Ejercicio Financiero del año 1983.

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
EDOLFO R. FERIELLO

14 AGO 1983